

van este contrato y las demas condiciones y alla
naciones que tanto la Comision del Ayuntamiento
que en su nombre se presentara como una parte, co-
mo el Sr. de Alameda y para la otra tengan sus firmas
y conbrava y pues para todo la Municipalidad de la
ciudad de la Comision acordada dem. uno para su
libro del Instrumento publico exponiendo contrato, y
en su credito lo firman toda la S. del Ayuntamiento.

y ante otro Sr. Alameda de que goza el S. Certificado.

Cristobal Fern
Capel

Francisco

Manuel

Francisco Minor

Manojo

Jose Cardenas

Matias Diaz

Luis Maestre

Ant. Munoz

P. A. D. B.
Agustin Navarro
Instit.

Session Extraordinaria de la Villa de Ysla a veinte y
de 29 de Enero (año de Cristo de mil ochocientos y cinco
la y dos, reunidos en esta Sala Comunal
la S. que componen el Ayuntamiento Com.
de la misma que al margen se expresan por

